

Bogotá D.C, 10 de diciembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad**

REF: solicitud revisión de cámaras de seguridad por hurto de moto

parte externa del centro de salud Tintal

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto: revisión de cámaras parte externa del centro de salud Tintal

“estimado señores de centro de salud el Tintal cordial saludo me permito remitirles la solicito formalmente el aseso y revisión de las grabaciones de las cámaras de seguridad, correspondiente al 2 diciembre del 2025 entre la 1:20 pm hasta las 2:00 pm debido al hurto de mi motocicleta ocurrido intervalo de tiempo en las inmediaciones del centro de salud Tintal adjunto el documento completo con su sustento legal aplicable en Colombia así la denuncia penal radicada ante la autoridad competente, requisito que me fue solicitado previa mente por el personal del centro ”

Respuesta Requerimiento: queremos informar de manera más cordial respetuosa la solicitud presentada por parte de señor Maycol Gaona. ya que por problemas de energía en el sector se produjo un bajón de luz teniendo afectaciones en el sistema y daño en el disco duro los días 28/11/2025 hora 15:00RM hasta el día 04/12/2025 horas 07:30RM comenzando a funcionar el disco duro quedando a la normalidad

De esta manera queremos informar que por dicho daño en el disco duro no contamos con respaldo de grabación

www.dinapower.co

Tel: (57) 601 - 7455810 Cel: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
Red de apoyo Antexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MESOG
Frente de Seguridad Empresarial D3/N



Registro para Bogotá, D.C.

Finalmente, reiteramos que las observaciones y sugerencias aportadas por los funcionarios y usuarios son valiosas. para fortalecer los protocolos de seguridad, en atención

a ello, se realizará retroalimentación al personal de seguridad sobre la importancia de las revistas perimetrales y custodia de áreas sensibles, con el fin de minimizar el riesgo de reincidencia en este tipo de situaciones.



JAVIER ORLANDO LOPEZ
Coordinador Seguridad Zona Tintal



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.
Correo Coordinadorbog@dinapower

www.dinapower.co

Tel: (57) 601 - 7455810 Cel: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana NEROC
-Frente de Seguridad Empresarial D3/R



Registro para Bogotá, D.C.

De: ANDRES CLAVIJO <andres.cano1986@gmail.com>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 15:47

Para: Nohora Zorayda Florez Padilla <sgenerales@subredsuroccidente.gov.co>

Asunto: Solicitud de Video

Buen día, doctora Nohora.

Respetuosamente solicito su amable colaboración. Fui afectado en un choque ocasionado por un vehículo de servicio público del SITP, el cual posteriormente se dio a la fuga. Deseo adelantar el proceso para reclamar los daños ante la aseguradora del bus involucrado. El vehículo del SITP tenía placas **SWS 881**, y mi automóvil es un **Chevrolet Onix**, placas **NLS 293**. El incidente ocurrió entre las **12:30 p. m. y la 1:00 p. m. del día de Hoy 1 de diciembre del 2025** en la esquina del área de urgencias del **Hospital de Kennedy**, sobre la **Avenida Primera de Mayo con Calle 40 Sur Adjunto Imagen**, donde se encuentran dos cámaras apuntando hacia los semáforos. Por lo anterior, solicito el **video de dichas cámaras** para adjuntarlo al reclamo ante la aseguradora. Agradezco de antemano su atención y colaboración.



Cordialmente:

Mario Andres Cano Cano Clavijo

Celular:3232419794

Cedula: 1018406686

Solicitud autorización para revisión de cámaras por hurto y acoso.

[Resumir](#)

De: edison rosas <eorosar2610@gmail.com>

Enviado: domingo, 14 de diciembre de 2025 8:52

Para: Nohora Zoraida Flores Padilla <generales@subredsuroccidente.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización para revisión de cámaras por hurto y acoso.

Adjunto envío pantallazo de la última ubicación del dispositivo.



El dom, 14 dic 2025 a las 8:48, edison rosas (<eorosar2610@gmail.com>) escribió:
Buen día,

De la manera mas respetuosa, yo Edison Orlando Rosas Rosas, solicito su colaboración para que por favor me autoricen poder ver la cámaras de seguridad de un pasillo específico en la sección de urgencias del hospital de kennedy, debido a que el día viernes 12 de diciembre fui ingresado en horas de la mañana (o madrugada), en un estado de inconsciencia a las instalaciones del mismo. A la sección de urgencias ingresé con mi equipo celular, ya que haciendo rastreo del equipo, la última ubicación que me aparece es en el hospital, anexo pantallazo.

De los recuerdos que tengo había 2 sujetos que estaban cerca de mí, uno de los cuales intentó realizar tocamientos en mis partes íntimas, si los sujetos se encuentran en las instalaciones puedo hacer identificación porque ellos se acercaron a mis padres una vez llegaron a recogerme.

Dado lo delicado de la situación agradezco que por favor me permitan revisar las cámaras y dado el caso usar las grabaciones como prueba si llegase a ser pertinente interponer una denuncia por hurto o acoso, de antemano gracias por su atención y ayuda.

De: SARA VISBAL BORJA <svisbal29@uan.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 8:22

Para: Nohora Zorayda Florez Padilla <sgenerales@subredsuoccidente.gov.co>

Asunto: Hurto de objetos personales

Buen día, mi nombre es Sara Visbal Borja funcionaria de la subred suroccidente del hospital de Kennedy, el motivo por el cual escribo este correo es para pedir amablemente el video de la sala de reanimación del pasado 7 de diciembre entre las 2:30 PM hasta las 7:00 PM pues ese mismo día me fue robado mi canguro de marca ToTTo collar piel con azul oscuro que fue dejado en sala de reanimación del pasado 7 de diciembre en las horas de la tarde, adjunto foto quedó atenta, mil gracias.



SOLICITUD INFORMACION CAMARAS DE SEGURIDAD HOSPITAL DE KENEDY

 Resumir



Dirección Administrativa
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3214532089

De: María Fernanda Velasquez Pinzon <apoyojuridico@subredsuoccidente.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de diciembre de 2025 10:31

Para: Nohora Zorayda Florez Padilla <sgenerales@subredsuoccidente.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACION CAMARAS DE SEGURIDAD HOSPITAL DE KENEDY

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo indicado por el investigador judicial, me permito solicitar respetuosamente información sobre lo siguiente:

1. Informar si por parte de la Subred es posible remitir las grabaciones de las cámaras de seguridad del Hospital de Kennedy, específicamente del área de urgencias donde se presentaron los hechos.
En caso afirmativo, se solicita anexar los videos correspondientes al horario comprendido entre las 04:00 y las 06:00 horas del día 31 de agosto de 2025.

Agradezco su atención y colaboración. Con el fin de remitirla conforme a lo requerido por dicha autoridad.

Sin otro en particular,



MARIA FERNANDA VELASQUEZ

Técnica Operativa
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (601) 4399090 Ext. 2508

Bogotá D.C, 19 de diciembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Solicitud revisión de cámaras de seguridad – oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano

Estimada Doctora,

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención al requerimiento por la Doctora Rosa Viviana Cubillos Medrano de la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano sede Asdincgo donde solicita lo siguiente:

Me permito solicitar de manera respetuosa la revisión de las cámaras de seguridad correspondientes a los días 25 al 27 de noviembre de 2025, debido a la desaparición de un cuaderno de mi propiedad dentro de la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano.

Respuesta a Solicitud

En atención a su solicitud de revisión de los videos de seguridad correspondientes a los días 25 al 27 de noviembre de 2025, nos permitimos informarle lo siguiente:

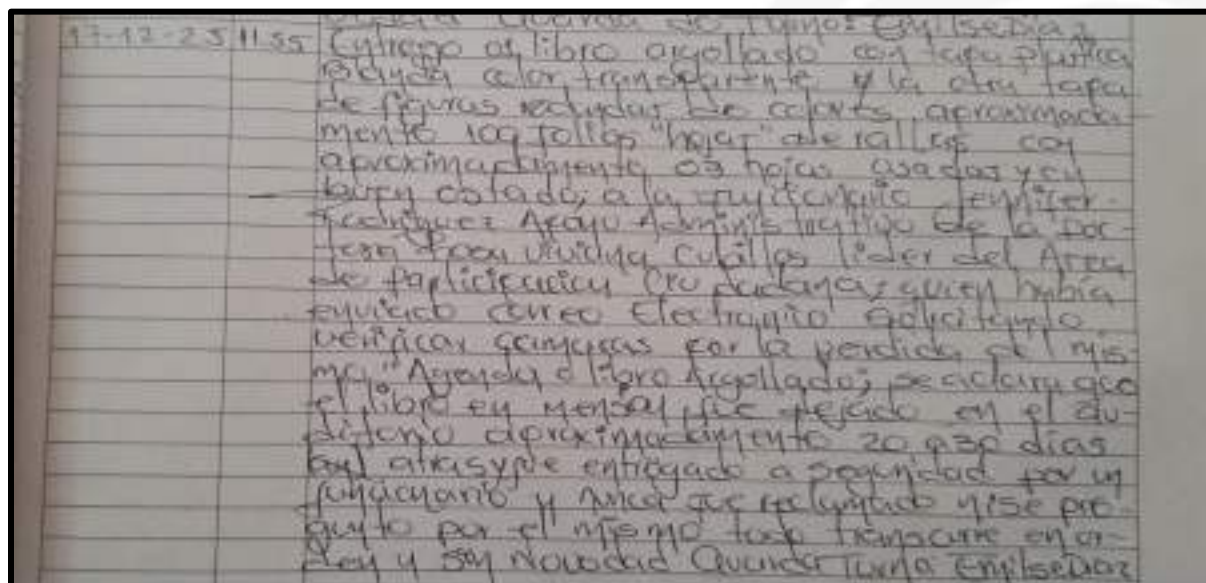
Revisión de Seguridad: Tras un análisis exhaustivo de las grabaciones se confirmó que durante las fechas señaladas no ingresó personal ajeno a la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

1. Mediante una investigación interna se logró determinar que el cuaderno en cuestión fue hallado en calidad de abandono en el auditorio hace aproximadamente 20 días.
2. Una vez verificado que el objeto es de su propiedad se ha procedido a realizar la entrega formal del mismo, dejando la debida constancia en la minuta de control.



DINAPOWERR

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
Nit. 804.011.987-8
Licencia a
nivel nacional



Le reiteramos nuestro compromiso hacia la satisfacción de ustedes como clientes y en pro del mejoramiento continuo hacia los servicios de seguridad, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, con el fin de evitar la presencia de cualquier tipo de novedad.

Atentamente:

María Ana Callejas A.
Coordinadora zona Puente Aranda
Subred suroccidente. Dinapower Ltda.

Andrey Yesid Lozano Garcia Coordinador General
Subred Suroccidente. Dinapower.

VIGILANCIA SUPERVISORIAL A NIVEL NACIONAL DE 27-94-30 8 0011987-8 2020-10020927

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Carrera 48 # 91 - 58

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Vinculados
-Red de apoyo Antiterrorismo
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MIBIG
-Frente de Seguridad Empresarial DQIN

Bogotá D.C, 16 de diciembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Perdida canguro área reanimación Kennedy.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la situación manifestada a través del cual se solicitan los videos del 07 de diciembre del 2025 con el ánimo de esclarecer que ocurrió con un canguro de propiedad de la funcionaria SARA VISBAL BORJA.

Dando contestación a la funcionaria SARA VISBAL BORJA. procedemos a describir paso a paso de lo evidenciado en las cámaras de seguridad ubicadas en el sitio donde ocurrió la novedad que manifiesta la funcionaria.

A continuación, procedemos a evidenciar el paso a paso.



A las 14:59:15 horas se observa a la funcionaria llevando el canguro en su brazo derecho.

Vinculados
Red de apoyo Antisecuestro
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MESOG
Frente de Seguridad Empresarial Dign

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A las 15:07:09 horas se observa el canguro de la funcionaria sobre la camilla de un paciente que se encuentra en reanimación; dicho canguro fue dejado sobre la camilla por la funcionaria.



A las 16:32:05 horas se observa a la familiar del paciente acercarse a la camilla donde está el paciente y con una de sus manos coge el canguro que se encuentra al lado del paciente.

VEREDICTO: SUPERVIGILANCIA Nos. 21-81-2000057 de 27-04-2018 y 0057 Nos. 202010005327

Vinculados
Red de apoyo Antiepisódicos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana NEDOG
Frente de Seguridad Empresarial Digni

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A las 16:34:46 horas se observa a la familiar del paciente sostener una bolsa roja con las pertenencias del paciente y en su mano izquierda cuelga el canguro.



A las 16:37:37 horas se observa a la familiar del paciente salir del área de reanimación y en su mano derecha sostiene el canguro que minutos antes tomo de la camilla del familiar.

VINCULADOS: SUPERINTENDENCIA - Res. 28 de 2005 (Art. 27 de 2016) y Res. 28 de 2005 (Art. 27 de 2016)

Vinculados
Red de apoyo Antisecuestro
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana NEDOC
Frente de Seguridad Empresarial Dign

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.



A las 16:38:25 horas se observa a la familiar que minutos antes salió del área de reanimación con la bolsa roja y cargando en su mano derecha el canguro que tomó de la camilla en el área de reanimación.



A las 17:07:06 se observa a la familiar salir de la unidad hospitalaria llevando consigo la bolsa roja y el canguro que minutos antes tomó de la camilla del área de reanimación.

Vinculados
Red de apoyo Antisecuestro
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MESOG
Frente de Seguridad Empresarial Digi

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 96-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2



Registro para Bogotá, D.C.

Ese es el paso a paso de lo ocurrido con el canguro de la profesional donde se evidencia que fue retirado por la familiar de un paciente, dicho canguro fue dejado por la profesional sobre la camilla donde se encontraba el paciente.

NOTA: Los videos se encuentran en custodia y para dicha entrega solicitamos la autorización a la persona quien los recibe

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital Kennedy.
Realizo: José E González



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiesplivosos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MEDOC
-Frente de Seguridad Empresarial Dign



Bogotá D.C, 02 de enero del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: solicitud videos servicio urgencias Kennedy 31/08/2025 torre de urgencias.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda., en atención a su requerimiento procedemos a poner en su conocimiento la gestión realizada según el asunto donde se requiere suministrar los videos de las cámaras internas del área de urgencias del hospital de Kennedy del día 31 de agosto del 2025 entre las 04:00 horas y 06:00 horas de la mañana

Dando respuesta a la solicitud de videos y revisión de cámaras anteriormente mencionadas procedemos a informar que en la torre de urgencias de Kennedy contamos con un sistema de circuito cerrado de televisión CCTV SOFTWARE HONEY WELL MAX PRO VMS y que dicho sistema cuenta con una configuración por sobre escritura que pasados 30 días el sistema automáticamente va sobrescribiendo la información en el disco duro y automáticamente elimina la información grabada anterior por lo cual no contamos con ningún respaldo de la información solicitada por que dicha fecha ya se excede del limite de los 30 días.

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MESOG
Frente de Seguridad Empresarial DJSN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C, 05 de diciembre del 2025.

Doctora

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA.

Supervisora Proceso de Vigilancia

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

REF: Videos externos cámara avenida 1 de mayo 01/12/2025 torre urgencias de Kennedy.

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo en nombre de Dinapower Ltda.

En atención a la solicitud, relacionada con la entrega de los videos correspondientes al área externa (Avenida 1° de Mayo) de la Torre de Urgencias, y que se requieren para el análisis del suceso en el que se presentó un choque vehicular en dicha zona, nos permitimos informar que el respaldo videográfico ya se encuentra debidamente descargado y disponible.

Quedamos atentos a recibir su autorización para proceder con la entrega formal del material.

Nota: Para la respectiva entrega, solicitamos amablemente presentarse con un dispositivo USB con capacidad mínima de 4 GB.

Cordialmente:



José E González Caicedo

Coordinador Seguridad Hospital de Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.

Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
-Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
-Red de Seguridad Ciudadana MESOG
-Frente de Seguridad Empresarial DJSN



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 17 de diciembre del 2025.

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega videos 12/12/2025 pasillo área de urgencias Kennedy

Respetada Doctora:

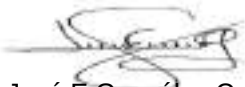
Reciba un cordial saludo en nombre de **Dinapower Ltda.** En atención a su requerimiento, nos permitimos informar sobre la solicitud relacionada con la verificación y entrega de grabaciones de video correspondientes al **12 de diciembre**, en el **pasillo de la torre de urgencias**, requeridas por el señor **Edison Orlando Rosas Rosas**, quien manifiesta interés en revisar dicho material con el fin de esclarecer lo sucedido respecto a la presunta pérdida de su dispositivo móvil.

Al respecto, informamos que las grabaciones solicitadas se encuentran disponibles y bajo custodia en el área de **monitoreo de la torre antigua**. Para una eventual entrega del material, será necesario contar con un **dispositivo de almacenamiento USB con capacidad mínima de 8 GB**.

No obstante, previo a otorgar la autorización para la entrega de la información videográfica, solicitamos de manera respetuosa se verifique y formalice la autorización correspondiente, teniendo en cuenta que se trata de un **área de urgencias**, en la cual pueden registrarse situaciones clínicas sensibles propias de una unidad hospitalaria. En tal sentido, y conforme a la normativa vigente en materia de **protección de datos personales y reserva de la información**, se requiere **orden emitida por autoridad judicial competente**, relacionada con los hechos presuntamente denunciados por el señor **Edison Orlando Rosas Rosas**, tanto por el presunto hurto como por el tocamiento que manifiesta.

Quedamos atentos a las instrucciones y autorizaciones pertinentes para proceder conforme a los protocolos establecidos.

Cordialmente:



José E González Caicedo
Coordinador Seguridad Hospital Kennedy.



Andrey Yesid Lozano García.
Coordinador General Subred Suroccidente. Dinapower.

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574201

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

Vinculados
Red de apoyo Antiesplivosos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana NEDCG
Frente de Seguridad Empresarial Dign



Bogotá D.C, 5 de diciembre del 2025

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
NIT. 804.011.987-8
Licencia a
nivel nacional

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

REF: Entrega videos HOSPITAL FONTIBON URGENCIAS

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene los videos de las cámaras de urgencias, desde el día 04 de diciembre del 2025 a las 20:20 hasta el día 5 de diciembre del 2025 a las 05:00 am

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter confidencial y reservado, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a mantener la custodia adecuada del material, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de responsabilidad exclusiva del receptor, exonerando a DINAPOWER LTDA. de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre Marcela Arredondo Bernal

Cargo O.M.T.

Firma Marcela Arredondo Bernal

Recibe

Nombre Jose Moreno

Cargo Inspector

Firma [Firma]

Vinculados
Red de apoyo Antiexplosivos
a nivel nacional de la
Fiscalía General de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana MEDOC
Frente de Seguridad Empresarial Dign

www.dinapower.co

Tel.: (57) 601 - 7455810 Cel.: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04
C.C. Arroyuelos Local 14

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71
Local 3

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60
Local 211

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65
C.C. Bulevar Local 2

ACES



Registro para Bogotá, D.C.

Bogotá D.C. 19 de diciembre del 2025

Dinapower Ltda.
Empresa de vigilancia
y seguridad privada
NIT. 804.011.807-8
Licencia 4
nivel nacional

Doctora
NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
Supervisora Proceso de Vigilancia
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E S E
Ciudad

REF: Entrega videos CDS ESTACION cámara 2 piso

Respetada señora

Reciba un cordial saludo en nombre de DINAPOWER Ltda., en atención al requerimiento realizado procedemos a hacer entrega de videos.

- Contiene los videos de las cámaras de la **CDS ESTACION** en el horario de las 09:30 sala espera 2piso.

El material videográfico entregado corresponde únicamente al rango de fechas, horas y lugares solicitados, y tiene carácter **confidencial y reservado**, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.

La información será utilizada **exclusivamente para los fines judiciales, administrativos o contractuales** que motivaron su solicitud. El receptor se compromete a **mantener la custodia adecuada del material**, evitando su copia, difusión o uso no autorizado.

Cualquier uso indebido del material entregado será de **responsabilidad exclusiva del receptor**, exonerando a **DINAPOWER LTDA.** de toda obligación legal o administrativa derivada de su manipulación posterior.

Entrega

Nombre Luis David Galindo
Cargo Coordinador
Firma [Firma]
Fecha 19-12-2025

Recibe

Nombre Alfonso Edith Lopez
Cargo Lider de Proyecto
Firma [Firma]
Fecha 19-12-2025

Vinculados

Red de apoyo Anticorrupción
a nivel nacional (RAN)
Fuerza Comandante de la Nación
Red de Seguridad Ciudadana (RSCC)
Fuerza de Seguridad Empresarial (FSE)

www.dinapower.co

Tel: (57) 601 - 7455810 Cel: 3208574291

Bogotá, D.C. (oficina principal)
Calle 23F # 81C-10

Ibagué
Carrera 20 # 90-04

Neiva
Carrera 42 # 20-05

Villavicencio
Carrera 39 # 33-71

Sogamoso
Carrera 9 # 19-30

Bucaramanga
Calle 34 # 24-60

Barranquilla
Calle 48 # 52-102 Piso 1

Sincelejo
Carrera 20 # 23-65

